



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial  
Dirección General  
de Ordenación del Territorio

## *Normas de Conservación*

### *Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente*





## ÍNDICE

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>1</b>
<b>1.- MEDIO FÍSICO .....</b>	<b>2</b>
1.1.- CLIMA .....	2
1.2.- OROGRAFÍA. PENDIENTES. EXPOSICIONES.....	6
1.3.- GEOLOGÍA.....	6
1.4.- GEOMORFOLOGÍA.....	6
1.5.- SUELO .....	6
1.6.- HIDROLOGÍA .....	7
1.7.- PAISAJE.....	7
<b>2.- MEDIO BIÓTICO .....</b>	<b>12</b>
2.1.- FLORA Y VEGETACIÓN .....	12
2.2.- FAUNA .....	13
2.3.- ECOSISTEMAS.....	16
<b>3.- MEDIO SOCIOECONÓMICO .....</b>	<b>17</b>
3.1.- DATOS POBLACIONALES Y PROPIEDAD .....	17
3.2.- EMPLEO.....	17
3.3.- ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	17
3.4.- INFRAESTRUCTURAS Y VIALES .....	19
3.5.- PATRIMONIO.....	20
<b>4.- ESTADO LEGAL .....</b>	<b>21</b>
<b>5.- PROCESOS E IMPACTOS.....</b>	<b>22</b>
<b>6.- FORMACIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES .....</b>	<b>24</b>
6.1.- DIVISIÓN SEGÚN FACTORES.....	24
6.2.- INTEGRACIÓN DE FACTORES.....	25
6.3.- UNIDADES AMBIENTALES .....	28
6.4.- AGREGACIÓN DE UNIDADES.....	29
<b>7.- DIAGNÓSTICO Y POTENCIALIDADES .....</b>	<b>31</b>
<b>8. ESTRATEGIA DE GESTIÓN.....</b>	<b>32</b>



## 1.- MEDIO FÍSICO

### 1.1.- CLIMA

#### PRECIPITACIÓN:

De entre las estaciones con datos suficientes, se elige Fuencaliente – Suelas para el análisis termométrico del área, dada su ubicación y su altitud (25 m.s.m.), muy similar a la propia del Sitio de Interés Científico.

Los datos se exponen a continuación:

ESTACIÓN	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Fuenc-Suelas	21,3	16,0	20,4	4,3	2,6	0,2	0,2	1,1	6,8	28,2	22,2	49,2	172,5

PRECIPITACIONES (mm) – serie 1.986 – 2.000 - FUENTE: I.N.M

Resultando muy escasa la precipitación, durante los meses estivales esta se reduce al mínimo (0,86% del total entre junio y agosto, 8,81% entre abril y septiembre, ambos incluidos), en tanto que casi el 30% del total de las lluvias se centran en diciembre.

#### TEMPERATURA:

Para obtener los valores relativos a las temperaturas medias máximas y medias mínimas se han escogidos los datos proporcionados por la estación Fuencaliente-Caletas, ubicada a 570 m.s.m., por tratarse de aquella que presenta una ubicación más adecuada de las disponibles con respecto al Espacio Protegido.

A continuación se exponen los datos de dicha estación:

°C	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Med max	17,4	18,1	19,3	18,6	19,0	20,5	23,8	25,2	24,3	21,6	20,0	18,3	20,5
Med min	12,0	12,0	12,7	12,2	13,0	14,6	16,6	17,7	17,7	15,8	14,6	13,0	14,3

TEMPERATURAS FUENCALIENTE – CALETAS (570 m.s.m.) – serie 1.946-2.002 - FUENTE. I.N.M

La variación termométrica media interanual ronda los 7 °C, muy similar a la diaria. De cara a establecer las temperaturas en el Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente se procederá a modificar los datos obtenidos de acuerdo con la diferencia de cota, y teniendo en cuenta que en el área no se produce el fenómeno de la inversión térmica de forma habitual.



OTROS DATOS:

La estación Fuencaliente-Charco, a 810 m.s.m. sirvió para establecer los niveles de humedad referidos a la serie temporal 1.990 – 1.996. De ella se obtuvo que los meses más húmedos fueron septiembre y junio de 1990, con un 97% de humedad, mientras que el mes que registró menor humedad fue julio de 1994, con un 31%, con una media en torno al 80%. No obstante, estos datos han de ser tomados con cierta cautela, pues el hecho de que las Salinas estén ubicadas al borde del mar, implica, en principio, unos valores de humedad mayores.

Los vientos de la zona presentan de forma habitual componente nordeste, destacando su persistencia, lo que ha proporcionado la posibilidad de instalación de una planta eólica muy próxima al área –cerca de la playa de Las Cabras.-

ÍNDICES CLIMÁTICOS – FICHA HÍDRICA:

A continuación, y a partir de los datos expuestos, se deducirán los índices climáticos que se expresan:

**Índice de Thornthwaite:**

Índices climáticos			
Índice de humedad (Ih)=	0,0 %		
Índice de aridez (Ia)=	81,5 %		
Índice hídrico anual (Im)=	-49,7 %	ÁRIDO	E
Índice de concentración estival (ICE)=	36,2 %		a´
Eficacia térmica (Te)=	93,2 cm	Mesotérmico III	B´3

**Régimen Térmico**

Temperatura media anual (Ts)	20,2	THERMIC	
Temperatura media de verano (Tv)	23,4		
Temperatura media de invierno (Ti)	17,9		5,5= Tv-Ti

**Régimen Hídrico**

Seca=	12	ARIDIC
Parcial seca=	0	
Parcial húmeda=	0	
Húmeda=	0	



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

FICHA HÍDRICA

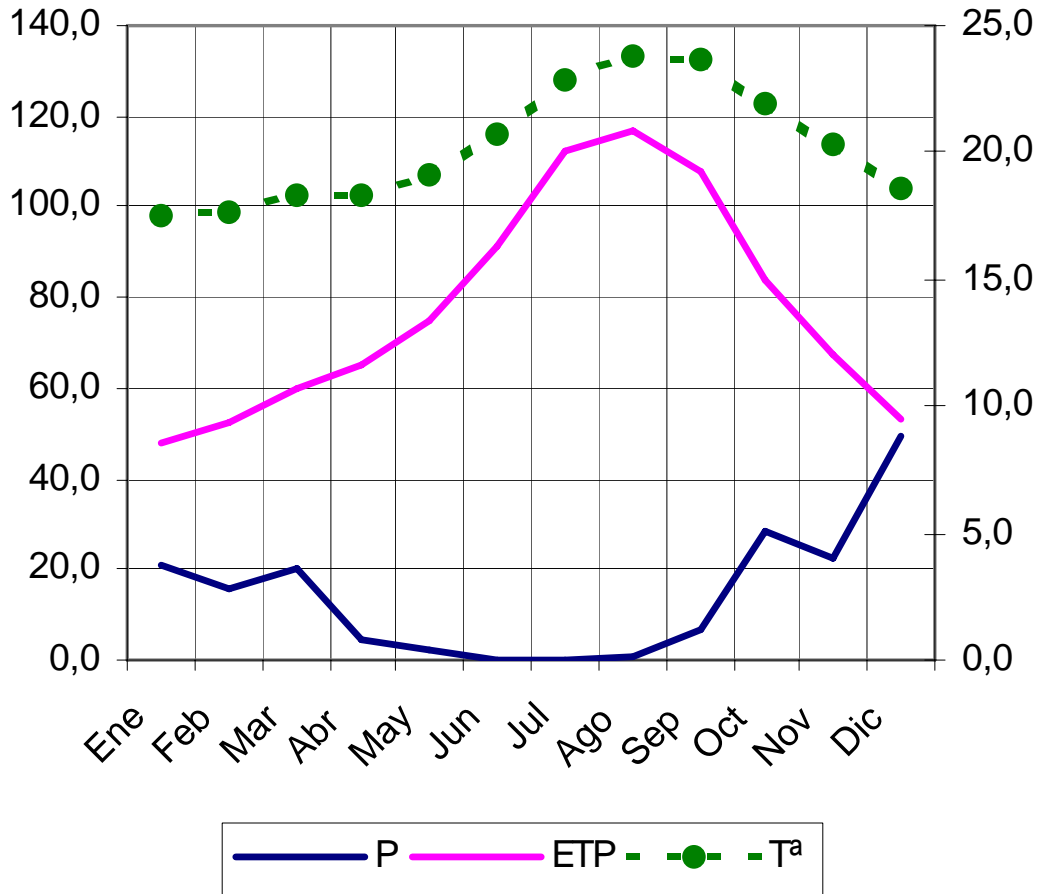
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
T <sup>a</sup>	17,5	17,7	18,3	18,3	19,1	20,7	22,8	23,8	23,6	21,9	20,3	18,6
P	21,3	16,0	20,4	4,3	2,6	0,2	0,2	1,1	6,8	28,2	22,2	49,2
ETP	47,6	52,0	60,0	65,0	75,2	91,6	112,3	117,2	108,0	83,6	67,1	52,8
EVT	21,3	16,0	20,4	4,3	2,6	0,2	0,2	1,1	6,8	28,2	22,2	49,2
E	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
FA	26,3	36,0	39,6	60,7	72,6	91,4	112,1	116,1	101,2	55,4	44,9	3,6
R	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VRES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
RÉGIMEN	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D

T <sup>a</sup> : temperatura (°C)	P: precipitación (mm)	ETP: evapotranspiración potencial (mm)	
EVT: evapotranspiración real (mm)	E: exceso de agua (mm)	FA: déficit de agua (mm)	
R: reserva (mm)	VRES: variación de la reserva (mm)	RÉGIMEN: régimen hídrico	
D: régimen deficitario	R: recarga de la reserva	S: saturación de la reserva	U: uso de la reserva

(Datos pluviométricos obtenidos como media de las estaciones seleccionadas; valores de temperatura calculados a partir de los medidos en las estaciones de referencia –se considera un aumento de temperatura de 0,65 ° C por cada 100 m. de descenso de altitud; cota estimada para el Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente: 10 m.s.m.)



## CLIMODIAGRAMA



El gráfico confirma los resultados expuestos en la ficha hídrica, donde se concreta el déficit hídrico del área, que presenta carácter permanente; el análisis del ombroclima lleva a considerar el territorio como “seco”.

### CONCLUSIONES:

Del conjunto de resultados expuestos pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Las precipitaciones en la zona resultan muy escasas, incidiendo esta baja magnitud de forma especial en los meses de abril a septiembre.
- El área mantiene un déficit hídrico permanente, lo que conlleva que el conjunto de la vegetación que se encuentra en el predio recoja agua desde la atmósfera y/o del acuífero, pues las precipitaciones medias se encuentran por debajo de la evapotranspiración.
- Presenta un régimen de vientos constantes de componente nordeste.
- Los datos climáticos conforman una situación de aridez.



## **1.2.- OROGRAFÍA. PENDIENTES. EXPOSICIONES**

El área presenta pendientes muy leves, inferiores al 10% en todos los casos; su exposición general es sur, con ligeras variaciones sudeste –suroeste.

## **1.3.- GEOLOGÍA**

Desde el punto de vista geológico, las Salinas se incluyen en las formaciones volcánicas extrusivas de coladas y piroclastos basálticos. Pertenecen, además a uno de los tres grupos de materiales en que se puede dividir la isla, las Series Recientes, las cuales recubren una amplia zona a la que pertenece la Cumbre Vieja, salpicada de una multitud de alineaciones volcánicas históricas.

El límite este de la parcela donde se asienta el Espacio Natural Protegido (E.N.P.) se encuentra recorrido por coladas provenientes de la erupción del volcán de Teneguía (1.971); buena parte del resto del territorio se crea a partir de las erupciones de 1.677, que ampliaron la superficie emergida en la zona.

## **1.4.- GEOMORFOLOGÍA**

El área puede dividirse en tres partes diferenciadas:

- La línea costera, conformada por coladas basálticas recortadas por la acción del mar.
- La colada del Teneguía, que recorre el límite nordeste del territorio.
- El resto de la superficie, con materiales volcánicos similares a los ubicados en la franja litoral, aunque parcialmente colonizados por la vegetación y transformados por la acción humana.

La zonificación así dispuesta no presenta distinciones con el entorno, donde también se encuentra un litoral recortado, con puentes de piedra y sumideros, así como materiales volcánicos recientes.

## **1.5.- SUELO**

Se trata de un área muy joven derivada de la acción del vulcanismo histórico, donde las características ecológicas han llevado a una muy escasa transformación superficial, por lo que se ubica, de acuerdo con la clasificación Soil Taxonomy (USDA, 1.998) sobre entisoles lávicos con características basálticas, perteneciendo a la asociación Ustic Torriorthents, encontrándose el territorio incluido en la zona de explotación salinera notablemente transformado por la acción antrópica. Desde el punto de visto agrológico, el área se asienta sobre terrenos de Clase VIII (no arable y sin posibilidades de aprovechamiento agroforestal), debido a la muy elevada pedregosidad superficial y prácticamente nula evolución edáfica.



## **1.6.- HIDROLOGÍA**

La red hidrográfica en la que se enmarcan las Salinas de Fuencaliente no se encuentra desarrollada, aspecto derivado tanto de la juventud del terreno como de las escasas precipitaciones, la reducida pendiente y la permeabilidad del suelo.

Según se expone en el Plan Hidrológico Insular, teniendo en cuenta su situación inmediata a la línea de costa, las aguas que penetran en el terreno acaban en el acuífero costero. En él, la descarga de agua subterránea al océano se produce a lo largo de toda la costa. El agua dulce flota sobre la del mar infiltrada en el subsuelo de la isla. Como el nivel marino oscila con las mareas, el acuífero reproduce estas oscilaciones, que se amortiguan y desfasan al alejarse de la costa.

La calidad de las aguas subterráneas es baja por causa de la salinidad, e inapropiada para el consumo, además, por su elevada carbonatación, al situarse las salinas sobre un área vulcanológicamente activa.

## **1.7.- PAISAJE**

### *1.7.1.- CRITERIOS PARA LA DISTINCIÓN DE UNIDADES*

Se han adoptado los siguientes elementos del paisaje para la concreción de unidades:

1. color: se valorará tanto la cualidad absoluta –tinte- como su tono y brillo.
2. forma: lineal y/o geométrica, definida e irregular, amorfa.
3. textura: granulosisidad y densidad, contraste, heterogeneidad.

Pese a su reducida extensión, el territorio del Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente puede dividirse en varias áreas diferenciadas de acuerdo con estos criterios:

1. Color: el área ocupada por la explotación salinera presenta diferencias significativas frente al resto del territorio, tanto por su tonalidad blanquecina como por su mayor brillo; con menor claridad puede también distinguirse el área costera, en tonos más oscuros, del resto del Sitio de Interés Científico, parcialmente colonizado por la vegetación y, por ende, con coloraciones variadas aunque poco nítidas.
2. Forma: cabe distinguir también la zona que abarca la salina propiamente dicha del resto del territorio, por sus características geométricas y claramente artificiales; sobre las otras zonas del Espacio puede diferenciarse el área occidental, sobre el desmonte existente, que define un corte regular del terreno, del resto del territorio, más irregular.





3. Textura: de acuerdo con este criterio también cabe distinguir el área de salinas, homogénea internamente –siguiendo un patrón constructivo que se repite en el conjunto del área- pero muy diferente del entorno; la franja costera, heterogénea por la acción diferencial de la erosión sobre las lavas basálticas sin transformar y de grano fino; y el resto del territorio, con cierta heterogeneidad interna –derivada de las agrupaciones de plantas o el paso de caminos- y densidad media, aunque sin claras diferencias entre distintas zonas.

#### 1.7.2.- UNIDADES

De acuerdo con el análisis realizado, cabe distinguir algunas unidades:

1. La superficie ocupada por la actividad salinera: se trata de una zona con características propias de acuerdo con cualquiera de los criterios definidos –tonalidad y brillo propios, forma geométrica (reticular), homogeneidad y contraste interno.-
2. franja litoral: con coloración y textura diferenciadas con respecto al resto del Espacio Protegido, aunque compartiendo ciertas características paisajísticas, en particular en su forma, más irregular (“natural”)
3. desmote oriental: presentando forma regular, derivada del corte del terreno, el resto de características resultan muy similares a las presentes en la zona superior y la margen occidental.
4. Resto del territorio: con tonalidades poco nítidas y cierta heterogeneidad interna, pero con pocos caracteres definitorios.

#### 1.7.3.- CALIDAD

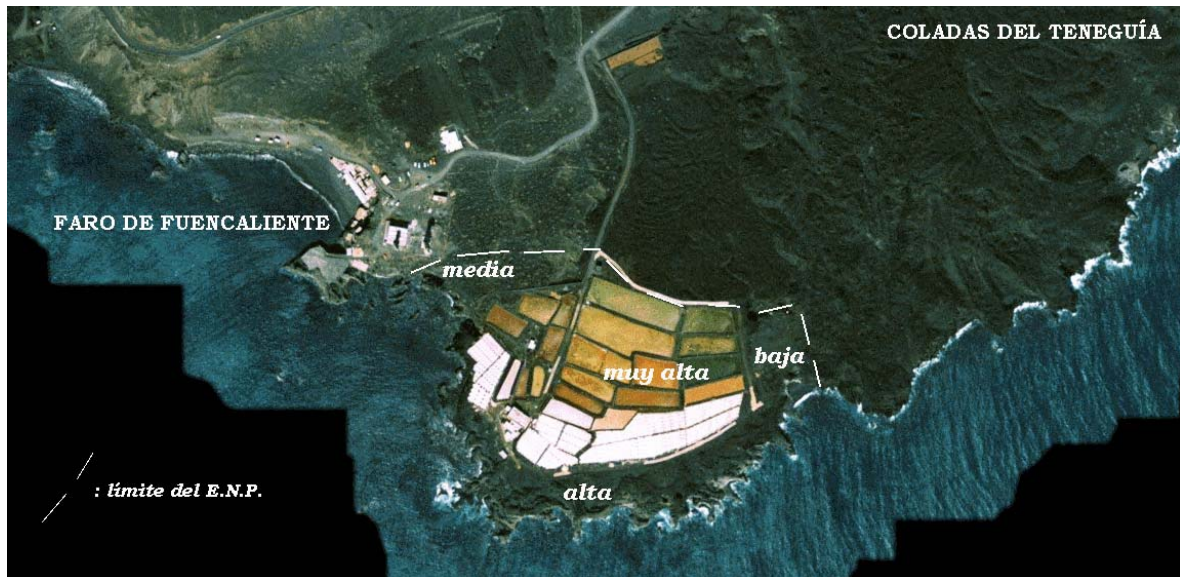
Sobre las unidades así definidas se apreciará su calidad perceptual:

1. Salinas: área con características propias diferentes a las del entorno volcánico, que mejora la dinámica paisajística por establecer modificaciones sin incluir elementos de rechazo; en este sentido, su singularidad le otorga una muy elevada calidad.
2. Franja litoral: con características relativamente parecidas a las del resto de la línea costera en la parte este del municipio, pero diferentes a las del área inmediata tierra adentro, incluyendo una mayor heterogeneidad en sus elementos formadores derivada de la acción erosiva del mar. Ello supone un índice de calidad alto, aunque inferior al del terreno citado en primer lugar.
3. Zona este: con presencia de un desmote destinado, en su momento, a una ampliación de las pocetas de las salinas que no llegó a completarse, en la actualidad representa un corte artificial del terreno, inadecuado por sus características frente al entorno volcánico; por ello, se trata del terreno con una menor calidad relativa.
4. Resto: con características semejantes a las del entorno, aunque sin muestras de degradación que mermasen sus condiciones paisajísticas; se trata de una superficie de calidad media.



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

---



Fotografía nº 1: calidad paisajística

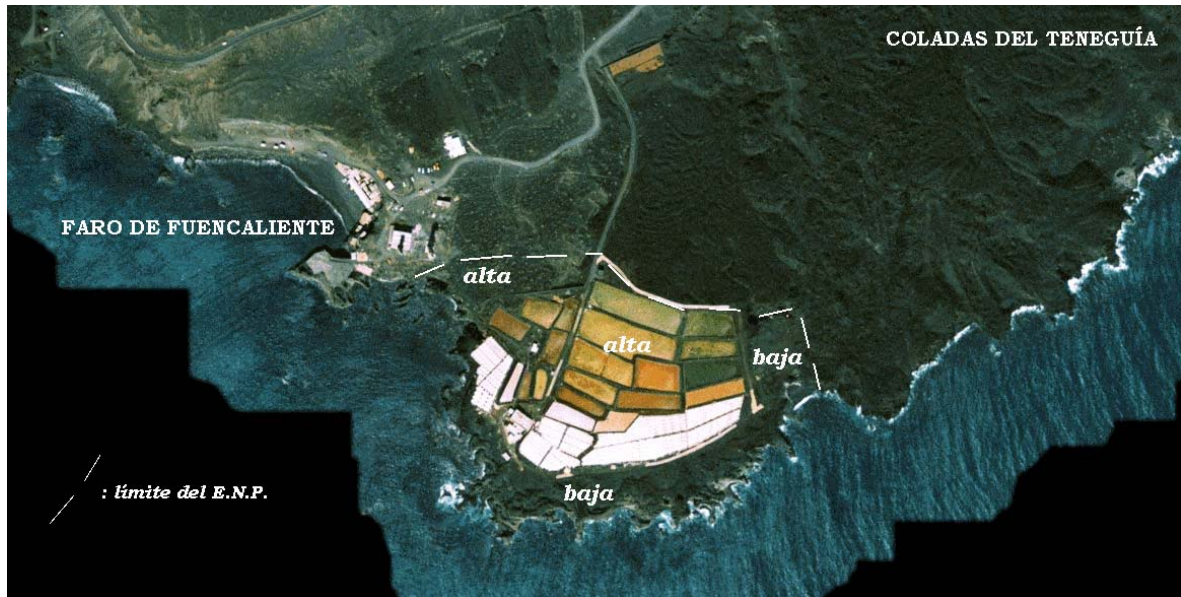
#### 1.7.4.- FRAGILIDAD

La cuenca visual del área de las ocupada por las salinas y la zona oeste resulta elevada, siendo visible desde el faro, los volcanes de San Antonio y Teneguía, así como la carretera que une La Zamora con Los Canarios por la costa, puntos todos ellos con notable afluencia de personas, por lo que su fragilidad se estima elevada.

La línea costera y el movimiento de tierras al este, en cambio, disponen de una cuenca visual relativamente amplia hacia el mar, pero muy reducida o nula desde el interior de la isla, por lo que no resultan visibles de manera habitual, entendiéndose su fragilidad como baja.



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE



fotografía n° 2: fragilidad paisajística

1.7.5.- CLASIFICACIÓN

En virtud de lo antedicho, se procede a clasificar paisajísticamente el área mediante cruce de las matrices de calidad y fragilidad:

MATRIZ DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

	VALOR				
	MB	B	M	A	MA
Zona de actividad salinera					
Línea litoral					
Desmonte este					
Resto del territorio					

MATRIZ DE FRAGILIDAD PAISAJÍSTICA

	VALOR				
	MB	B	M	A	MA
Zona de actividad salinera					
Línea litoral					
Desmonte este					
Resto del territorio					

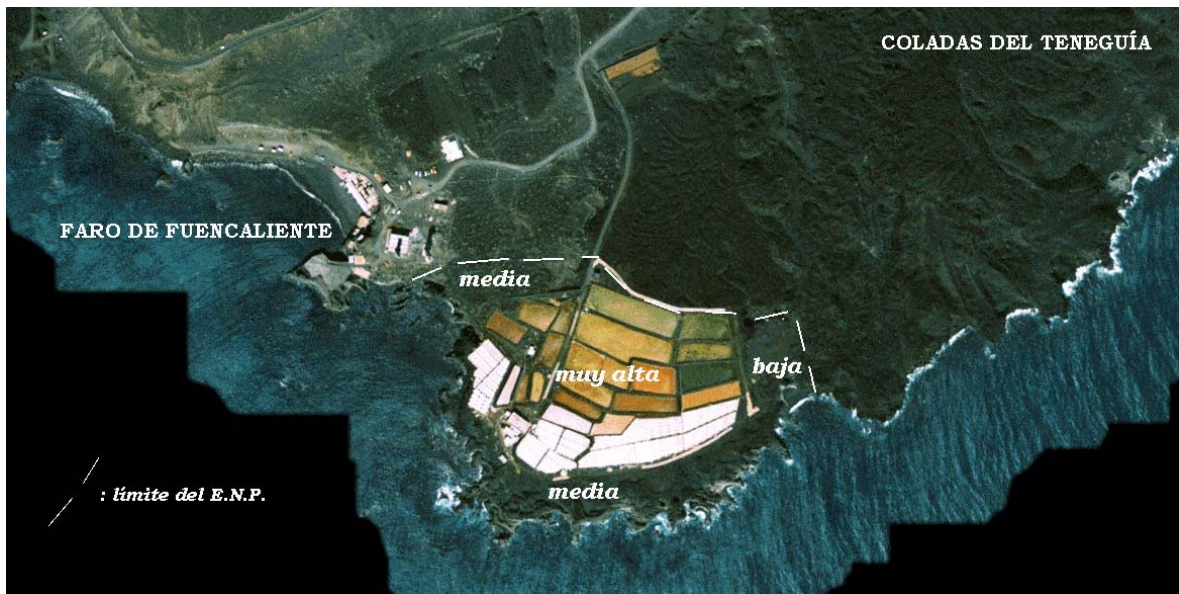


SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

MATRIZ DE CRUCE CALIDAD / FRAGILIDAD

	VALOR				
	MB	B	M	A	MA
Zona de actividad salinera					
Línea litoral					
Desmonte este					
Resto del territorio					

Se ha de hacer constar que, si bien tanto en la línea costera como en el territorio occidental no ocupado por las salinas se estima un valor paisajístico medio, su capacidad de acogida de actividades, analizado desde el punto de vista perceptual, resulta bastante restringido en función de la aparente ausencia de elementos antrópicos de impacto en el entorno (excepto, tal vez, en la franja oeste, donde se ubica a relativamente corta distancia el núcleo en torno a la playa del faro.)



Fotografía nº 3: valoración paisajística



## 2.- MEDIO BIÓTICO

### 2.1.- FLORA Y VEGETACIÓN

El Sitio de Interés Científico se enclava sobre un terreno joven, inmediato a la costa y en un territorio con elevado grado de aridez; salvo en la superficie ocupada por las salinas propiamente dichas, donde no aparecen elementos de flora vascular, el resto del Espacio se ocupa con especies pertenecientes a la asociación *Frankenio – Astydamietum latifoliae*, distribuyéndose por el conjunto del área ejemplares de tajinaste (*Echium brevifolium*), siempreviva (*Limonium pectinatum*), o perejil de mar (*Chrithmum maritimum*).

La distribución florística diferenciada en el territorio se concreta a continuación:

En la zona sudeste del área, que se corresponde con un desmonte destinado a una ampliación de las salinas que finalmente no tuvo lugar, aparecen individuos de vinagrera (*Rumex lunaria*) -debido a la antropización del área-, salado (*Schizogyne sericea*) o siempreviva, aunque destacando porcentualmente el tomillo de mar (*Frankenia ericifolia*.); el conjunto de estos elementos se dispersa en la franja costera, donde disminuye su densidad hasta prácticamente anularse.

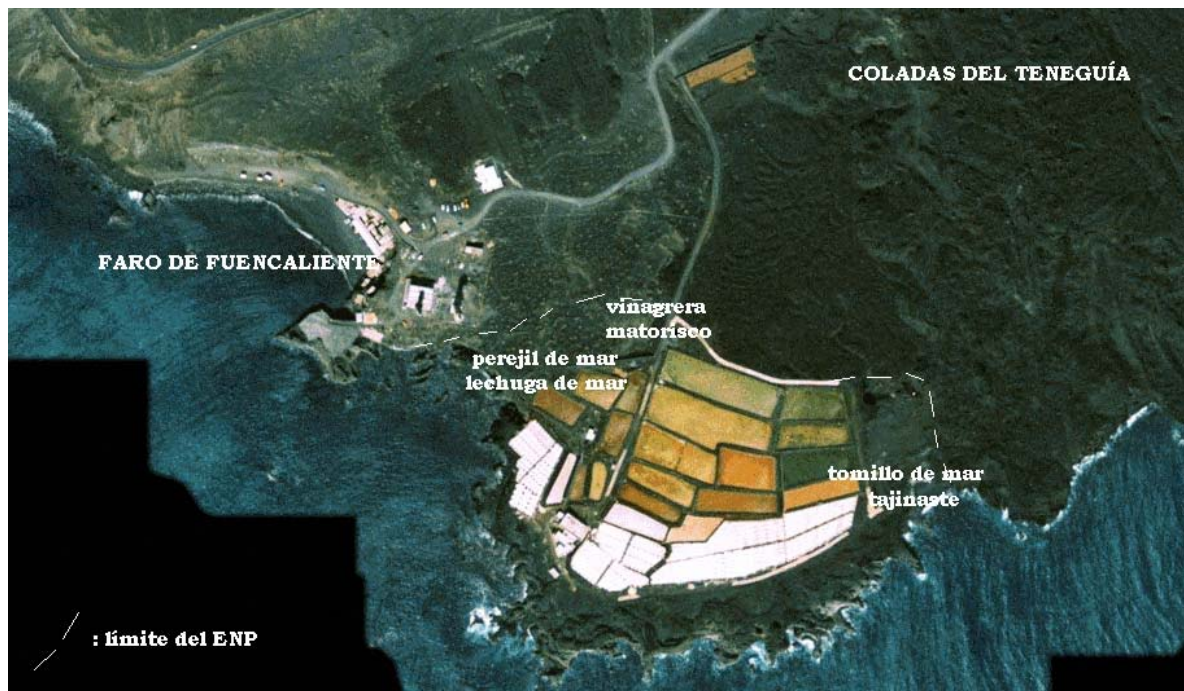
La margen norte, a cotas superiores, más alejada del mar y fuera del área de salinas, incluye un aumento en el porcentaje de vinagrera, que aparece junto a tajinaste, salado, incienso (*Artemisia thuscula*), higuera (*Euphorbia obtusifolia*) y matorisco (*Lavandula canariensis*), en transición a la asociación *Artemisio – Rumisetum lunariae*.

La franja oeste, en las proximidades del faro, sustenta siempreviva, tajinaste, perejil de mar y lechuga de mar (*Astydamia latifolia*).

La zona ocupada por las salinas propiamente dichas carecen de elementos de flora vascular, aunque sí aparecen microalgas del tipo *Dunaliella salina*, que otorgan a parte de los calentadores un típico color rosado.

El estado de conservación es bueno en general, incluso en el sector nordeste, correspondiente al movimiento de tierras con destino a una ampliación de la salina que no se ejecutó, donde la colonización ha avanzado de forma notable.

Ninguna de las especies de la flora presentes en el territorio se encuentran protegidas por la normativa estatal (Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, aprobado por Real Decreto 439/1990, y sus modificaciones posteriores) o autonómica (Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, aprobado por Decreto 151/2001, y Orden de 20 de febrero de 1991, sobre Protección de Especies de la Flora Vascular Silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.)



fotografía nº 4: distribución florística

## 2.2.- FAUNA

Las Salinas de Fuencaliente son el punto de recalada más importante de aves limícolas de La Palma, que concretamente se sitúan en la zona de explotación salinera –sobre pocetas y calentadores.- Entre las especies que se han observado, tanto en las épocas de migración como en las de invernada, destacan flamenco (*Phoenicopterus ruber*), cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), combatiente (*Philomachus pugnax*) o charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*), especies incluidas en alguno de los anexos de la Directiva 79/409/CEE de Conservación de las Aves Silvestres o sus modificaciones posteriores.

De otro lado, también pueden encontrarse otras especies de avifauna con otras características, bien en el área ocupada por la actividad salinera, bien en las zonas interiores con material volcánico o sobrevolando ambas: graja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*), paloma bravía (*Columba livia*), tórtola común (*Streptopelia turtur*), vencejo unicolor (*Apus unicolor*), bisbita caminero (*Anthus berthelotii*) o mosquitero común (*Phylloscopus canariensis*).

Además, aparecen algunos reptiles, como barbol (*Gallotia galloti palmae*) y salamandra (*Tarentola deladandii*) y, ocasionalmente, mamíferos como perros (*Canis familiaris*) o gatos (*Felis catus*), constatándose la presencia de murciélagos (*Pipistrellus maderensis*), especie protegida relativamente habitual en la isla.



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

Taxón	CEAC	CNEA	Rango biogeográfico	C. B.	D.A./D.H.	C. BO.
<b>INVERTEBRADOS</b>						
<i>Anatelia troglobia</i>			Insular			
<i>Arthrodeis obesus ssp. simillimus</i>			Insular(LP, EH)			
<i>Nemapalpus flavus</i>			Insular (LP, TF)			
<i>Olisthophus palmensis</i>			Insular			
<i>Phaneroptera nana</i>			Macaronesia/Mediterránea			
<i>Scopula guancharia ssp. illustris</i>			Insular			
<i>Tarphius affinis</i>			Insular			
<b>VERTEBRADOS</b>						
MAMÍFEROS						
<i>Pipistrellus maderensis</i>	Vu	Vu	Macaronesia	II	IV(*)	
REPTILES						
<i>Gallotia galloti palmae</i>			Insular	II	IV(*)	
<i>Tarentola deladandii</i>			Insular (LP,TF)	II	IV(*)	
AVES						
<i>Anthus berthelotii</i>	IE	IE	Macaronesia	II		
<i>Apus unicolor</i>	IE	IE	Macaronesia	II		
<i>Ardea cinerea (p)</i>		IE	Paleártico			
<i>Arenaria interpres (p)</i>		IE	Paleártico	II		II
<i>Asio otus ssp. canariensis</i>	IE	IE	Canarias			
<i>Charadrius alexandrinus (p)</i>	SAH	IE	Paleártico			II
<i>Columba livia</i>			Mundial		II	
<i>Himantopus himantopus (p)</i>	IE	IE	Paleártica	II	I	II



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

Taxón	CEAC	CNEA	Rango biogeográfico	C. B.	D.A./D.H.	C. BO.
<i>Limosa limosa (p)</i>		IE	Paleártico		II	II
<i>Philomachus pugnax (p)</i>		IE	Paleártico		II	II
<i>Phoenicopterus ruber (p)</i>		IE	Paleártico/centro y sur América	II	I	II
<i>Phylloscopus canariensis</i>	IE	IE	Canarias			
<i>Pyrhacorax pyrrhacorax</i>	Vu	IE	Paleártica	II	I	
<i>Recurvirostra avosetta (p)</i>		IE	Paleártica			II
<i>Serinus canarius</i>			Macaronesia excepto islas Salvajes y Cabo Verde			
<i>Sterna hirundo (p)</i>	Vu	IE	Paleártico	II	I	II
<i>Sterna sandvicensis (p)</i>			Paleártico	II	I	II
<i>Streptopelia turtur</i>			África tropical/ paleártico		II	II
<i>Sylvia melanocephala ssp. leucogastra</i>	IE (sp)	IE ( sp)	Canarias			
<i>Tringa totanus (p)</i>			Paleártico		II	II

CEAC: Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias		CNEA: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas	
C.B.: Convenio de Berna	C.BO.: Convenio de Bonn	D.A.: Directiva Aves	
SAH: Sensible a la Alteración de su Hábitat	Vu: Vulnerable	IE: de Interés Especial	
I: Anexo I	II: Anexo II	III: Anexo III	IV: Anexo IV
n: nidificante	(*): Directiva Hábitats	(p) : migrante –de paso-	D.H.: Directiva Hábitats





### **2.3.- ECOSISTEMAS**

El ecosistema originario se ha transformado en buena parte del Espacio, sustituyéndose por el saladar, incluyendo una buena representación de aves limícolas, aunque notablemente deficitaria en especies de flora. El área inmediata a las coladas del Teneguía se transformó –salvo en muy limitados puntos en el límite nordeste del Espacio, donde no se percibe intervención humana alguna - con ocasión de la excavación realizada para la ampliación de la actividad salinera, que no se llegó a implantar en el lugar, aunque, dado el abandono del área y la colonización vegetal, tiende a recuperarse; Sobre el resto del territorio la situación resulta relativamente aceptable, dado que, de un lado, la actividad salinera ha llevado a la apertura de pistas, excavado de pozos y construcción de diversas estructuras; pero, de otro, al encontrarse vallado el acceso a la finca, su visita por parte de las personas que acceden al faro de Fuencaliente no es habitual y, si se produce, se efectúa por los caminos existentes. Con todo, lo reducido del territorio, el trazado de senderos y el hecho de que el entorno también se encuentre formado por coladas, han permitido que las especies más vulnerables de flora del malpaís se refugien fuera del Sitio de Interés Científico, por lo que no se encuentra en este lugar una representación excepcionalmente interesante del ecosistema potencial que sustentan las coladas, aunque sí de la avifauna propia de las salinas canarias.



### **3.- MEDIO SOCIOECONÓMICO**

#### **3.1.- DATOS POBLACIONALES Y PROPIEDAD**

Las Salinas de Fuencaliente carecen de población permanente; en sus proximidades se ubica el núcleo creado en torno a la playa del faro, exterior al área pero con capacidad para incidir en su interior, debido tanto a su inmediatez como, principalmente, por la afluencia turística que se dirige hacia este lugar, presentando el muro que rodea a la parcela donde se ubica el Espacio una portilla en su zona oeste, lindante con el faro.

Dentro del complejo salinero se ubican varias construcciones, una de las cuales presenta función parcial como vivienda, utilizándose por el propietario de la explotación en ocasiones, si bien éste fija su residencia en Santa Cruz de La Palma.

El Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente se insertan en 2 predios (polígono 1 parcela 759 y 758 del Catastro de Rústica de Fuencaliente) parcialmente incluidos en el Sitio de Interés Científico. Aunque la práctica totalidad del Espacio pertenece a la finca donde se ubica la explotación –propiedad privada-, una pequeña franja al oeste, en las proximidades del faro, presenta propiedad pública, de propiedad municipal de acuerdo con lo definido en el Catastro; de otro lado, el Espacio presenta una franja costera de propiedad estatal (área de dominio público marítimo –terrestre.)

#### **3.2.- EMPLEO**

La actividad salinera, única que se lleva a cabo en la actualidad sobre el territorio, da trabajo a 3 personas, incluyendo al propietario; al margen, debe considerarse la capacidad para crear empleo indirecto en La Palma mediante la venta de la sal.

#### **3.3.- ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Se centra en la recogida, extracción y comercialización de la sal. La actividad cuenta con una superficie superior a 3 hectáreas, que se amplió a partir de su lado occidental, donde comienza su construcción en el año 1.967, hacia el oriental.

Durante los años 1.991 – 92, y a raíz del proyecto de mejora de las salinas canarias apoyado en el programa REGIS se procuró su ampliación desde los 21.400 m<sup>2</sup> que abarcaban en ese momento hasta la ocupación prácticamente total de las cotas medias de la parcela; estas obras, sin embargo, no se llevaron a cabo en su totalidad, debido en parte a la escasa rentabilidad de la actividad, por lo que solamente se construyeron nuevos



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

cocederos en la zona central del predio, sin continuar ascendiendo hacia el límite superior del lugar ni lindando con la colada del Teneguía. A esta etapa pertenece el desmonte existente en la zona oriental, movimiento de tierras que no tuvo continuidad posterior con instalación de nuevos lugares de recogida y asiento de la sal.

El proyecto incluía, así mismo, la apertura de un pozo a cota superior al existente, cuya excavación se abandonó al encontrarse las aguas afectadas, al igual que en el conjunto del sur insular, por la carbonatación, lo que originaba la presencia de gases que no permitieron la continuación de la construcción ante el peligro que conllevaban aquellos.

En el momento presente, además de los calentadores y pocetas, el lugar cuenta con varias construcciones, con diversos destinos: sendos pozos (aunque solamente el situado en zona costera es operativo, por las circunstancias ya indicadas), almacén de sal, cuarto para los trabajadores y construcción para la estancia –cuando ha lugar- del propietario.

El almacén de la sal, en estado deficiente en la actualidad por las necesidades derivadas de su mantenimiento, incluye la maquinaria precisa para el envasado del producto, que se comercializa en la isla bajo la marca “Teneguía”. La competencia con las salinas de Torrevieja (Alicante) ha hecho que su precio disminuya durante los últimos 10 años, lo que, unido a la imposibilidad de competir en el exterior por el coste añadido del transporte y el aumento de los costes sociales ha generado que la actividad reduzca sus beneficios al mínimo.



Fotografía nº 5: edificaciones

En este sentido, la ampliación que en su momento se planteó no tendrá lugar, salvo modificación sustancial de las circunstancias económicas.



### **3.4.- INFRAESTRUCTURAS Y VIALES**

Además de la instalación salinera propiamente dicha, que cuenta con más de 2 hectáreas de calentadores y cerca de 1 hectáreas de pocetas, ubicadas a cota inferior a los primeros y desde donde se extrae la sal, sobre el lugar existen varias construcciones:

- Dentro de la zona de dominio público marítimo-terrestre, al sur del área, se sitúa una construcción en bloque, enfoscada exteriormente de forma parcial, que encierra el pozo y la maquinaria para captación e impulsión de las aguas.
- Próxima a la anterior, y a cota superior, se encuentra otra construcción, unión de varias anteriores, empleada como vivienda por el propietario durante los períodos en los que ha de permanecer en las salinas.
- Junto a la edificación anterior, aunque por encima, se sitúa el almacén de la sal, que cuenta con la maquinaria precisa para el embolsado del producto y se encuentra en un estado deficiente de conservación.
- Separada de las construcciones citadas, en situación más elevada y hacia el oeste aparece la estructura destinada a los trabajadores (baños, taquillas, ...), enfoscada y pintada.
- Junto a la pista de acceso, y en la zona superior de las salinas se encuentra una edificación en piedra en cuyo interior se ubica un pozo desde el que se pretendió la captación de aguas, de cara a evitar los costes de la impulsión desde el existente en el litoral, pero que hubo de abandonarse ante el exceso de gases en las aguas.

Paralelamente, la necesidad de acceso de camiones hasta el lugar, para el transporte de la sal, ha llevado a la existencia de una pista que divide las salinas en dos, recorriendo su límite este y cerrándolas por la zona costera, llegando hasta las construcciones y ascendiendo por el centro de la parcela.

La pista no presenta pavimentación, si bien la sal ha formado, en algunas zonas, una costra dura sobre el firme de tierra.

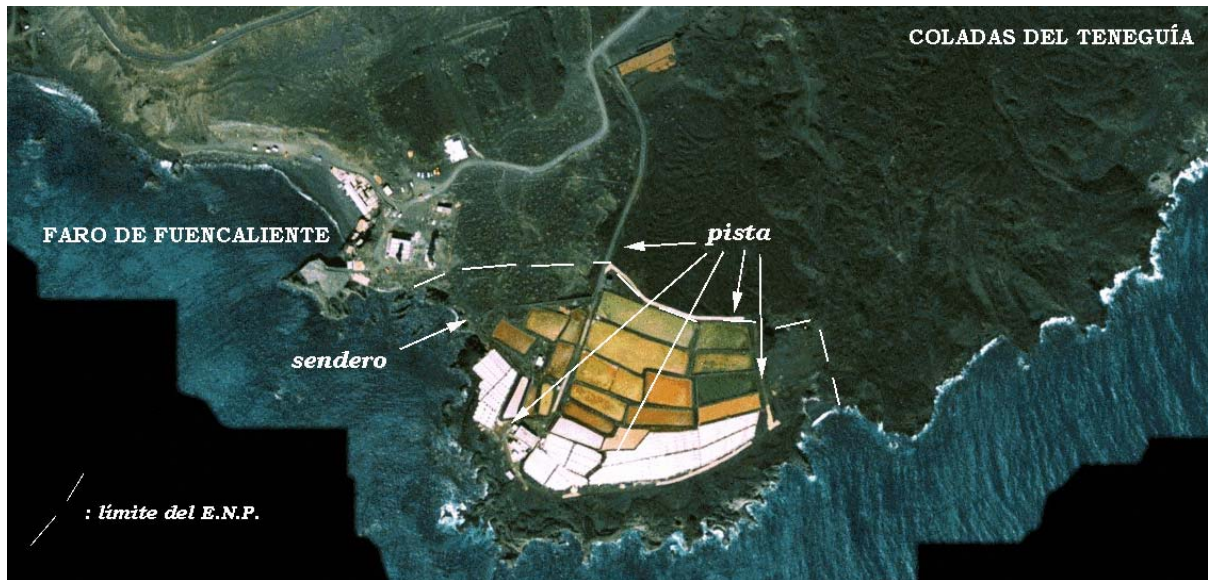
El área se recorre por un sendero que permite el acceso hasta las salinas, uniendo las construcciones con una portilla en el acceso hacia el faro.

Un muro de piedra rodea el predio donde se ubica la explotación, excepto la línea formada por la colada del Teneguía.

El lugar dispone de acometidas de agua y eléctrica, que siguen en su trazado el de la pista de acceso, ambas subterráneas, incluyendo un transformador a la entrada al predio externo al Sitio de Interés Científico.



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE



Fotografía n° 6: viales

### 3.5.- PATRIMONIO

El Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente cuenta con un asentamiento benahoarita, de interés y extensión desconocidos, en la margen noroeste del Espacio Natural, incluyendo, de acuerdo con la información disponible, fragmentos de cerámica, piezas lítica de basalto y algunas conchas de lapas. De otro lado, citar que las Salinas poseen un alto valor sociocultural, siendo explotadas de forma tradicional y actuando como la única explotación de estas características en toda la provincia.



#### **4.- ESTADO LEGAL**

Es de aplicación directa lo dispuesto en las normas subsidiarias de Fuencaliente, cuando no se opongan al Texto Refundido, modificado por la Ley 2/2000, de 17 de julio, y, en caso contrario, lo definido en aquél, así como la Ley 22/1998, de Costas, y el Reglamento que la desarrolla (Real Decreto 1471/1998). Además, indicar que en 2.003 se publica la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, cuya situación jerárquica es superior a la del planeamiento del Espacio, y que, en consecuencia, afectan e inciden sobre la elaboración de las presentes Normas, incluso de forma directa a través de lo definido en el Capítulo II, “Biodiversidad”, muy en particular a través de las Directrices 15 (Objetivos de la ordenación de los espacios naturales protegidos), 16 (Criterios para la ordenación de los espacios naturales protegidos), y, si hubiera lugar, 19 (Adquisición de Áreas Estratégicas); en este sentido, estas Normas de Conservación, de acuerdo con lo dispuesto en la Directriz 16.2, incluirán, al menos, los criterios que habrán de aplicarse para desarrollar un seguimiento ecológico que permita conocer de forma continua el estado de los hábitats naturales y de las especies que albergan, y los cambios y tendencias que experimentan a lo largo del tiempo.

En el momento presente, el Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente se encuadra dentro del Suelo Rústico Protegido.



## 5.- PROCESOS E IMPACTOS

**EROSIÓN:** Se trata del proceso natural de mayor incidencia continua sobre el entorno –aunque, en el caso concreto de las Salinas de Fuencaliente, cabría destacar el fenómeno del vulcanismo, escasamente predecible, pero con efectos importantes sobre el área (los terrenos sobre los que se asienta se crean en buena parte por erupción histórica; una de las coladas del volcán Teneguía cierra la parcela en su margen este, y las cenizas derivadas de su erupción interrumpieron la actividad de recogida de sal al año siguiente de su inicio.)-

En el Espacio Natural, la acción de las aguas de lluvia no ha modificado prácticamente la fisonomía del terreno, debido en parte a su juventud, y, de otro lado, por la escasez de las precipitaciones y la permeabilidad del suelo. Sin embargo, el área presenta un viento casi constante desde el este, que dificulta la instalación de especies de flora de cierto porte –ya mermadas en sus posibilidades de instalación por las características abióticas del entorno-.

El principal factor erosivo en el territorio es la acción marina, que ha modificado la morfología de las coladas en la zona litoral, llevando a la existencia de sumideros y puentes de piedra, amén de recortar el borde costero. Se trata, en cualquier caso, de un efecto cuya incidencia en el lugar resulta notable, pero que, derivándose de causas naturales y sin una influencia humana apreciable, no puede valorarse positiva o negativamente.

**ACTIVIDADES HUMANAS:** La acción antrópica se deja sentir en el territorio de manera importante, en diferente sentido dependiendo del tipo de actuación:

1. **Explotación salinera:** La categoría de conservación que ha merecido el lugar (Sitio de Interés Científico) se deriva precisamente de su transformación por la construcción de las salinas. Ello ha modificado profundamente parte del terreno incluido en el Espacio, en particular en los parámetros “paisaje”, donde la integración de calentadores y pocetas en el entorno y su singularidad merecen un ascenso en la valoración perceptual con respecto a la situación previa a la existencia de la actividad, y “fauna”, dado que la presencia de superficies con agua y escasa profundidad han convertido al lugar en punto de paso e invernada de un gran número de elementos de la avifauna. La situación económica de la explotación podría implicar un abandono de la actividad, con el consiguiente cese de bombeo de las aguas y paulatina degradación de pocetas, y pérdida de los valores que han merecido la declaración de Espacio Protegido.
2. **Acometidas:** derivadas de la actividad de las salinas existen distintas acometidas: de agua y luz para las construcciones de trabajadores y propietario, provenientes del exterior y siguiendo en la parcela el vial de penetración; y de impulsión de agua para el mantenimiento de pocetas y calentadores, desde el pozo existente en el litoral hasta las cotas superiores de las salinas. En ambos casos, -especialmente en el segundo- se trata de elementos precisos para el



desarrollo de la actividad, que transcurren enterrados o inmediatos a las pocetas, sin impacto aparente.

3. **Vertidos:** la presencia humana precisa para llevar a cabo la extracción y comercialización de las salinas llevan a la existencia de vertidos, bien derivados del saneamiento de las construcciones destinadas al personal, resueltas en sendos pozos negros bajo las casetas de los trabajadores y el propietario, respectivamente, bien por desechos de la actividad. En el segundo caso, éstos son extraídos del área (plásticos, ...), careciendo de incidencia real sobre el entorno. En lo referente al saneamiento, aunque éste debiera modificarse en el sentido de instalar una pequeña depuradora, fosas sépticas u otro método de control de las aguas grises y negras apto para el tratamiento de estos vertidos, el efecto que causa en la actualidad sobre el entorno resulta bastante reducida, dado el número de personas que trabajan en el lugar (3). En este sentido, resulta más preocupante la incidencia que, sobre las aguas costeras, produzcan los desechos provenientes de la playa del faro, exterior al ámbito protegido pero adyacente al mismo, más habitada y con un cierto nivel de recepción de visitantes.
4. **Viales:** La explotación de las salinas ha llevado a la apertura de viales, de forma que los vehículos puedan acceder, de una parte, hasta el almacén de la sal, y , de otra, hacia las pocetas. Se trata de pistas que no conllevan movimientos de tierras apreciables, precisas para el desarrollo de la actividad y poco impactantes en el entorno, al no atravesar el área de coladas recientes (la derivada de la erupción del Teneguía).
5. **Paso de personas y vehículos:** El Espacio Natural cuenta con caminos que recorren la zona interior de las salinas, precisos para su explotación; además, existe un sendero que une el faro con el Sitio de Interés Científico. Dicha senda se encuentra integrada en el medio, y su afluencia de visitantes no resulta elevada, por no encontrarse indicado el camino, y partir de la zona trasera del faro, no demasiado frecuentada.





## 6.- FORMACIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES

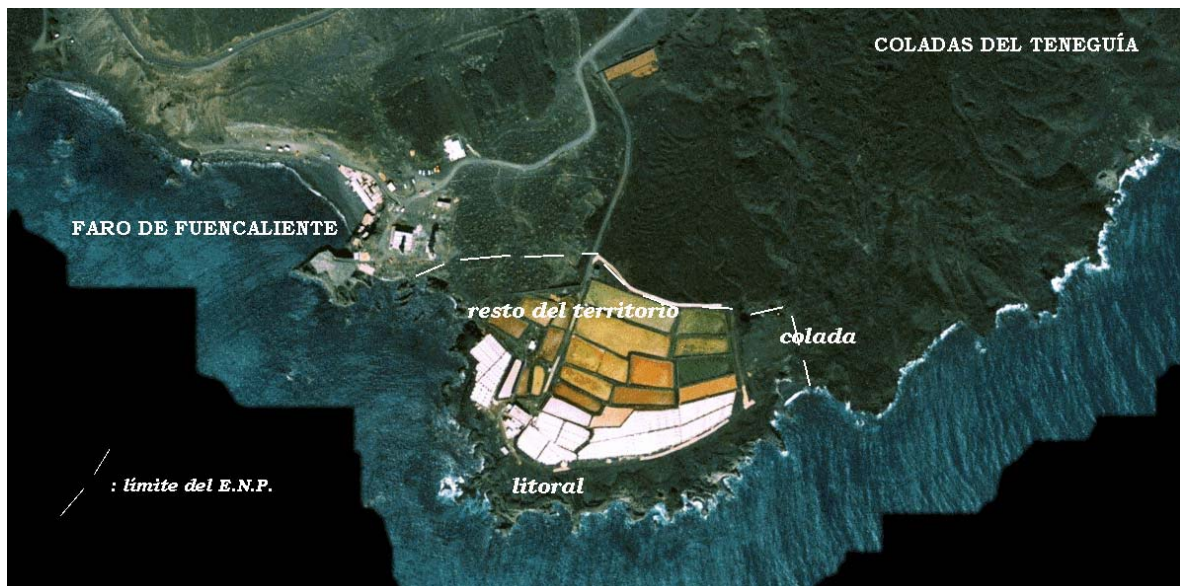
### 6.1.- DIVISIÓN SEGÚN FACTORES

DATOS CLIMÁTICOS: El área presenta una superficie muy reducida (7 hectáreas) encontrándose al nivel del mar y con orientación sur y escasa pendiente en la práctica totalidad de su superficie.

Las características climáticas del lugar, definidas en el epígrafe correspondiente, resultan sensiblemente similares en el conjunto del Espacio, por lo que no caben niveles de división del territorio de acuerdo con lo determinado en aquéllas.

GEOLOGÍA: De acuerdo con lo descrito con anterioridad, la zona se asienta en buena parte de su superficie sobre coladas históricas, distinguibles en dos erupciones separadas temporalmente (1.677 – 1.971) y diferenciables del resto del territorio por la secuencia temporal, pero no según sus características geológicas, correspondiendo en todos los casos a lavas basálticas.

GEOMORFOLOGÍA: Según las características geomorfológicas se han distinguido 3 distintas zonas en el Espacio: colada del Teneguía, litoral, resto de la superficie. Aunque en la última de las categorías citadas se engloban tanto terrenos poco transformados como áreas objeto de movimientos de tierras y las propias salinas, se entiende que estas modificaciones se derivan de acciones humanas, y no han sido objeto de formación en virtud de la incidencia de factores naturales sobre la gea.



Fotografía nº 6: unidades geomorfológicas

SUELO: El conjunto del territorio incluye entisoles, totalmente transformados por la acción humana en algunos casos, pero sin presencia de horizontes de diagnóstico derivados de la evolución del terreno.



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

---

**HIDROLOGÍA:** Con una red superficial de drenaje inexistente o muy poco desarrollada, y un único acuífero donde se depositan las aguas de filtración, hidrológicamente el Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente se comporta como una unidad.

**PAISAJE:** Se distinguen 3 categorías: el área de salinas, con muy alta valoración perceptual; el desmonte este, cuya categoría paisajística se estima como baja, y el resto del territorio, cuya estimación visual se califica como “media”.

**FLORA:** se perciben pequeñas modificaciones en la composición florística en función de la mayor o menor proximidad al litoral y la diferente presión antrópica en el territorio. Por ello, se distingue entre la zona inferior –y dentro de ella entre el área este, con presencia más acusada de tomillo de mar, y la oeste, donde aparece la lechuga de mar- y el área superior, con mayor porcentaje de especies de zonas bajas xéricas –higuerilla, vinagrera, tajinaste-.

**FAUNA:** La distinción se establece entre la zona de actividad salinera propiamente dicha (pocetas y calentadores), donde se asienta mayoritariamente la avifauna, y el resto del territorio, con un nivel de utilización por las aves migradoras muy inferior, y ligado en cualquier caso a la presencia de las salinas.

**ECOSISTEMAS:** Este factor no se considera inicialmente en la formación de unidades –aunque pueda matizar las formadas- por entenderse como conjunción de varios de los parámetros analizados.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** Centrada en las salinas, se diferencia el área ocupada por la actividad del resto del territorio.

**VIALES:** ligados a la actividad salinera, circundan el área abarcada por las salinas y permiten su acceso desde el exterior a través de una pista que divide en dos la parcela; desde el lado oeste penetra un sendero proveniente del faro.

**PATRIMONIO:** Los únicos elementos patrimoniales del área son: el paradero auarita, de dimensión e importancia desconocidos, en el sector occidental del Sitio de Interés Científico; y la propia salina.

**PROCESOS:** ligados en esencia al área litoral –acción erosiva del mar- y a la actividad salinera y sus estructuras complementarias –paso de vehículos, vertidos, acometidas.-

**ESTADO LEGAL:** El conjunto del área se encuentra sometido a la misma categoría de protección.

## **6.2.- INTEGRACIÓN DE FACTORES**

A partir de la división efectuada de acuerdo con los distintos factores del medio analizados se procede a su integración en unidades: abióticas, bióticas, socioeconómicas, legales.



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

---

**UNIDADES ABIÓTICAS:** De acuerdo con el factor “geomorfología”, cabe establecer diferencias en 3 unidades: zona litoral, colada en el límite este, resto del territorio; sin embargo, la linde oriental del Espacio transcurre prácticamente por la base de la colada, incluyendo ésta en una superficie inferior a 200 m<sup>2</sup>, por lo que carece de una cuantía suficiente para su consideración como unidad independiente.

Al no apreciarse diferencias significativas en el análisis de otros factores abióticos –se considera el paisaje como elemento aparte-, pero sí delimitarse claramente las dos unidades citadas de acuerdo con su morfología, se mantendrá la división efectuada.

En este sentido, se adopta como más adecuada la opción de considerar 2 unidades: zona litoral, formada por la zona volcánica de coladas inmediata al mar, bajo la pista que recorre las salinas por su zona sur y el desmonte este; y resto del territorio.



Fotografía n° 7: unidades abióticas

**UNIDADES BIÓTICAS:** Se distinguen 3 zonas de acuerdo con sus características florísticas –4, si se tiene presente el área de salinas propiamente dicha-, y 2 en función de los datos sobre fauna: área de actividad salinera (carente prácticamente de elementos de flora vascular, y donde se sitúa la avifauna invernante y/o migratoria), zona oeste (con presencia de plantas inexistentes en otros puntos del territorio, como perejil de mar), desmonte oriental –con mayor densidad de tomillo de mar, también existente en cierta medida en la franja litoral, donde, sin embargo, no aparecen la vinagrera u otras especies no exclusivas de la zona costera (podría considerarse una subunidad de la zona descrita)- y cotas superiores inmediatas al vial de acceso, sin elementos de flora costera y mayor porcentaje de especies propias de zonas bajas –higuerilla, vinagrera-.



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

La última de las unidades indicada, de elevada extensión superficial en el término municipal, presenta un área muy reducida en el ámbito protegido, limitándose a la zona inmediata a la pista, en las cotas superiores (<5% del total del Espacio) y sin presentar elementos singulares de importancia; las especies presentes aparecen en otros puntos del territorio del Sitio de Interés Científico –verode (*Kleinia neriifolia*), vinagrera-, aunque las existentes en otros puntos no se dan en la zona superior –tomillo de mar, lechuga de mar.- En este sentido, se considera adecuado asimilar el área al resto de la zona occidental.

Faunísticamente, esta unidad es similar al territorio exterior al ocupado por las salinas propiamente dichas.

En resumen: pueden diferenciarse 3 unidades desde el punto de vista biótico, eliminando por su escasa superficie y relativa importancia la división establecida en flora para el área superior; así, aparecen: el desmonte oriental y la zona litoral; el área de salinas; y la margen noroccidental del territorio.



Fotografía n° 8: unidades bióticas

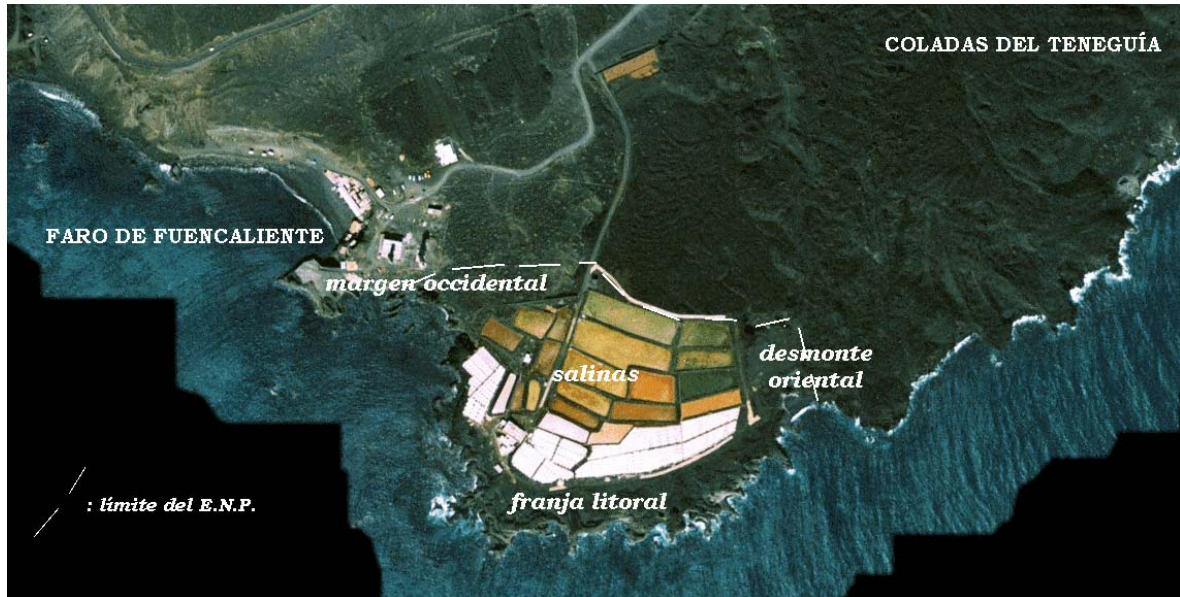
**UNIDADES PAISAJÍSTICAS:** De acuerdo con lo ya expuesto al tratar este epígrafe, en la zona pueden distinguirse 3 unidades: salinas, desmonte occidental, resto del territorio.

**UNIDADES SOCIOECONÓMICAS:** Cabe distinguir 4 áreas: zona salinera (donde se concentran las actividades económicas, incluyendo la situación de construcciones y viales); área litoral –libre de acción antrópica aparente-; desmonte oriental –con incidencia humana patente, pero no operativa en la actualidad-; y franja oeste – con algunos indicios de actividad, tal como el sendero que conduce al faro, el paradero pastoril y el muro limitante de la finca, pero con integración en el medio y sin desarrollo de otras acciones.-



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

OTROS ASPECTOS: La integración del estado legal y los procesos e impactos que actúan en el territorio se efectuará con posterioridad a la elaboración de unidades territoriales.



Fotografía n° 9: unidades socioeconómicas

### **6.3.- UNIDADES AMBIENTALES**

Por integración de unidades abióticas y bióticas se procederá a la formación de unidades ambientales.

Se han considerado 2 unidades abióticas y 3 bióticas:

- Unidades abióticas:
  1. Franja litoral
  2. Resto del territorio
  
- Unidades bióticas:
  1. Franja litoral – desmonte oriental
  2. Salinas
  3. Margen noroeste

En el análisis de las unidades bióticas se consideró una sola zona el área litoral y el terreno desmontado, dadas sus afinidades faunísticas y florísticas, pese a la mayor densidad de tomillo de mar en la zona de desmonte, y la presencia de especies no presentes en las coladas costeras (tajinaste o vinagrera), por lo que se indicó la posibilidad de dividir la superficie en 2 subunidades.

Abióticamente, y en particular atendiendo a sus características geomorfológicas, se trata de dos zonas con diferencias marcadas, derivadas tanto de la modificación del terreno debida a la erosión marina como a los



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

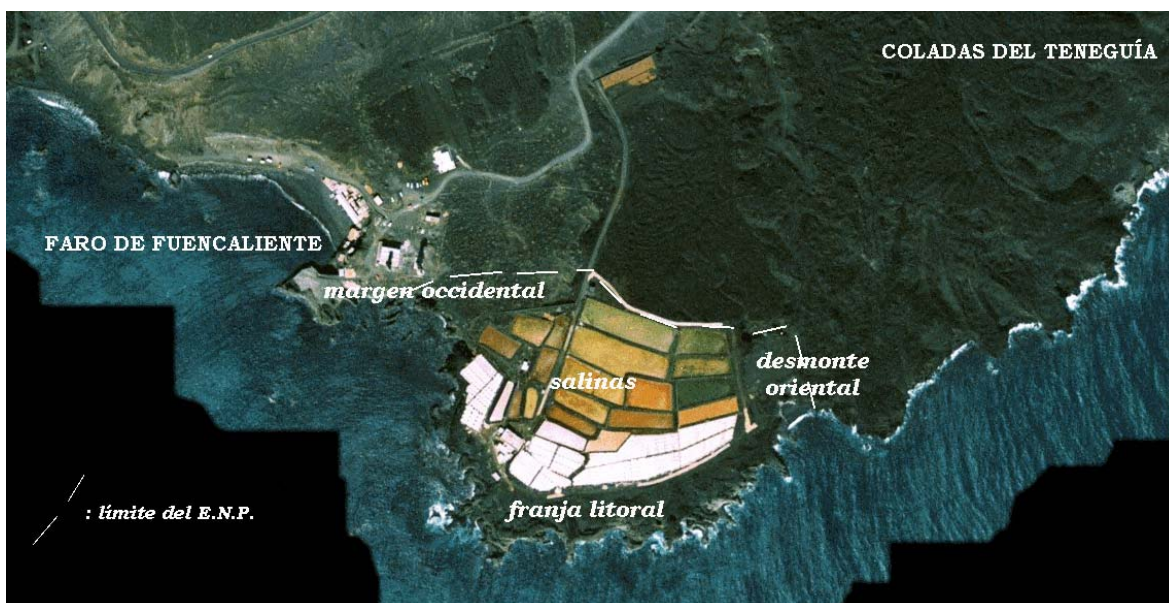
movimientos de tierras que han transformado la zona de coladas del Teneguía en el punto de desmante.

Atendiendo a esta circunstancia, y considerando la posibilidad apuntada de subdivisión biótica de la unidad, se adopta la postura de partir el área en 2: franja litoral, de un lado, y desmante oriental, de otro. Ello resulta coherente, de otro lado, con el grado de conservación de los distintos ecosistemas, analizado en un epígrafe anterior, dado el relativamente buen estado de la zona costera, y la mayor degradación existente en el desmante.

Las otras 2 unidades contempladas –salinas y margen noroeste– resultan claramente distinguibles en función de parámetros bióticos.

En este sentido, se distinguirán 4 unidades ambientales:

1. Franja litoral
2. Desmante oriental
3. Salinas
4. Margen noroeste



Fotografía n° 10: unidades ambientales

#### 6.4.- AGREGACIÓN DE UNIDADES

Se han considerado las siguientes unidades:

- Ambientales:
  1. Franja litoral
  2. Desmante oriental
  3. Salinas
  4. Margen noroeste
- Paisajísticas:



SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO  
DE LAS SALINAS DE FUENCALIENTE

---

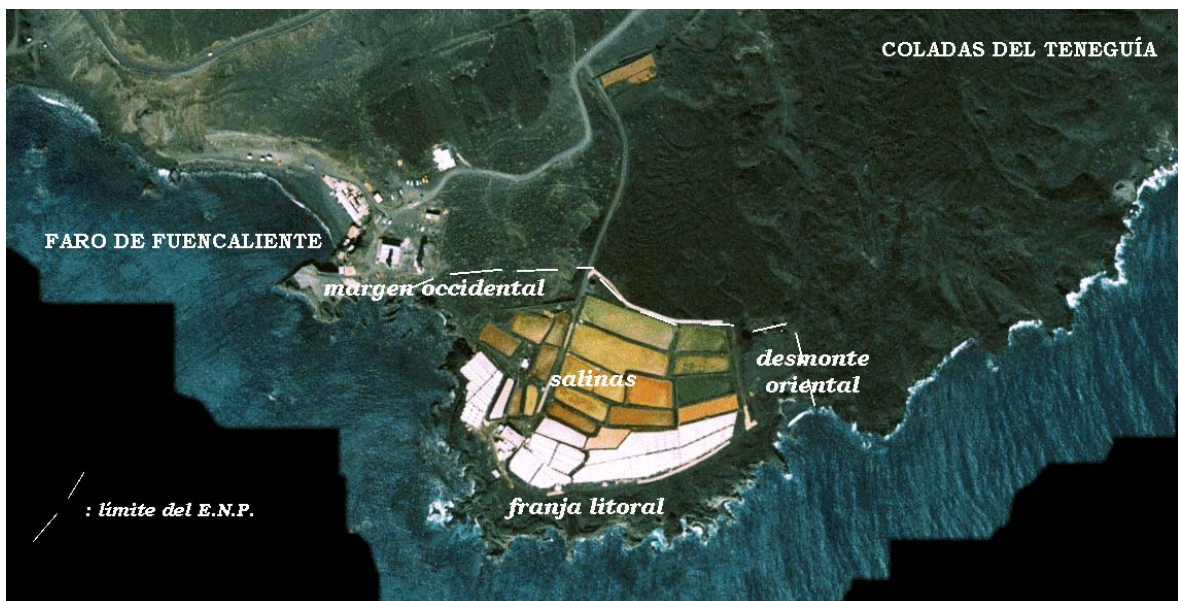
1. Desmonte oriental
2. Salinas
3. Resto del territorio

- Socioeconómicas:
1. Franja litoral
  2. Desmonte oriental
  3. Salinas
  4. Margen noroeste

Existiendo coincidencia entre la división en unidades ambientales y socioeconómicas, al tratar las unidades paisajísticas se considera una sola zona la franja litoral y la margen noroeste del Espacio. Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre ambos lugares -incluso paisajísticamente, dado que su similar valoración proviene de la integración de los parámetros calidad / fragilidad, con distinta cuantía en cada caso- se opta por considerar más adecuado, de cara a la integración de las diferentes clasificaciones, su distinción en 2 unidades; de este modo, las unidades territoriales de agregación resultantes serán:

1. Franja litoral (UT1)
2. Desmonte oriental (UT2)
3. Salinas (UT3)
4. Margen noroeste (UT4)

Ello se adecua perfectamente, además, al análisis de procesos, dado que es en la franja litoral donde actúa -y, previsiblemente, continuará actuando- la erosión marina, en tanto que dicho efecto no se produce en la margen noroeste del Espacio



FOTOGRAFÍA N° 11: UNIDADES TERRITORIALES DE AGREGACIÓN



## **7.- DIAGNÓSTICO Y POTENCIALIDADES**

El año 1.967 comenzó la construcción de unas salinas sobre una parcela (Finca de Los Graneles), situada en la zona costera del municipio; esta estructura se concluyó en su primera fase el año 1.971.

Ese mismo año estalló el volcán Teneguía, cuyas cenizas afectaron a la sal, por lo que la producción no comenzó hasta 1.973. Una de las coladas ciñó la finca en su lado este, incluso llegando hasta el mar en esa zona.

A partir del inicio de la actividad, paulatinamente el área fue adquiriendo importancia como punto de recalada de aves migratorias, relevancia que a continuado aumentando con el tiempo.

El año 1.991, y dentro del Programa Regis de la Unión Europea, acogiéndose al Subprograma de Recuperación de las Salinas Canarias, se amplió el área ocupada por pocetas y calentadores hasta alrededor de 35.000 m<sup>2</sup>, excavándose un nuevo pozo para captación de aguas, y se aportó una nueva máquina de envasado. La salina no llegó a ampliarse hasta el límite previsto, aunque sí se llevaron a cabo los correspondientes movimientos de tierras.

Con posterioridad, se realizó la acometida subterránea de la línea de baja tensión, y se efectuaron otras mejoras: molino y máquina para secado de la sal, nueva electrobomba, y baños para el personal.

Sin embargo, en los últimos años la rentabilidad de la explotación ha descendido de forma paulatina; de no mediar actuaciones que modifiquen la situación económica, la evolución probable del área incluida en el Sitio de Interés Científico podría resultar en el abandono de la actividad salinera, con la consiguiente degradación en las estructuras que la conforman, y la degradación paisajística, patrimonial y ambiental que ello llevaría aparejado.





## **8. ESTRATEGIA DE GESTIÓN**

La gestión del Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente, en aplicación de estas Normas, debe dirigirse a mantener la importancia del lugar como punto de recalada de las aves migratorias, conservando la singularidad paisajística del ámbito y los usos que sobre él se desarrollan.

La principal preocupación con respecto a la permanencia de los valores naturales que atesora es la reducida rentabilidad de la explotación de la sal, actividad que, en el planteamiento actual de la gestión del área, resulta imprescindible para la conservación de los valores que fundamentaron su declaración como Espacio Natural Protegido.

En esta situación, se ha expuesto la posibilidad del establecimiento de nuevas actividades económicas en el área. Esta implantación de nuevas actividades representaría un incremento de rendimiento económico, pero también de la cuantía y volumen de los servicios precisos para su prestación. Por este motivo, dichas actividades han de resultar compatibles con los valores del espacio natural. Así se tendrá que procurar que dichas actividades estén vinculadas con la actividad que se desarrolla en el ámbito; orientadas ya sea a la comercialización del producto como al desarrollo del uso público, con un punto de información y/o observación de la actividad y de los valores naturales que presenta.